



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 385/2.021

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.033 HC 038 – 2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza.
Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Jornada Malargüe papa de origen “Disfrutar es mirar con otros ojos”.

Promover el valor agregado que tiene la papa de Malargüe, no solo por su alta sanidad vegetal, desconocida por muchos; sino también con la intención de procurar visibilizar las diversas variedades de papa que ya existen en nuestro suelo y que tienen un potencial enorme para una gastronomía que siendo de punta aun no las han descubierto.

Y;

CONSIDERANDO: Que estas Jornadas se realizarán en el Departamento de Malargüe, las cuales estarán a cargo de Ana Paula Gutiérrez, Julia Navarro, Ariel Mudrak y Gerardo Aguado.

Que mediante Resolución N° 323/2.021 emanada desde el Honorable Concejo Deliberante se Prohíbe la papa transgénica en el Departamento de Malargüe.

Que se motiva la participación de importantes referentes gastronómicos, prensa provincial y turismo para su activa participación en el Desarrollo de este Proyecto.

Que las jornadas se desarrollarán mediante el siguiente cronograma:

- **Agosto 2.021:** Laboratorio gastronómico con distintas variedades de papa – Agosto – Septiembre 2.021.
- **Septiembre 2.021:** Reunión con agricultores paperos a fin de informarlos sobre el proyecto, animarlos a una activa participación y escuchar sus propias inquietudes (ISCAMEN).

Capacitar con el respaldo absoluto del ISCAMEN Provincial y Municipal, a todos los guías de nuestro Departamento y alumnos del último año de Turismo. Esta Capacitación será libre y gratuita sobre Sanidad Vegetal, dos Jornadas y una práctica en terreno, en Las Chacras el día 30 de octubre de 2.021.

- **Octubre de 2.021:** En la antesala de los festejos departamentales, consideramos favorable ofrecer un evento de alto impacto en la difusión de la prensa gastronómica, favoreciendo el intercambio entre agricultores paperos de Malargüe e importantes Chefs de la Provincia. Se procura poner en valor la sanidad vegetal de Malargüe y la importancia de identificar y aprovechar las ventajas de distintas variedades de papas.

Esto se concreta en una jornada el sábado 30 de octubre, con una actividad muy significativa en Las Chacras y culmina con un evento de alto impacto en la Ciudad de Malargüe.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



- **Febrero – Marzo 2.021:** Evento en Las Chacras, impulsando el valor de la sanidad vegetal y actividades que permitan identificar las bondades propias de las distintas variedades de papas. Todo en un marco festivo, paisajístico y recreativo.

Que se busca impulsar significativamente 1/3 (un tercio) de polos comerciales en Mendoza que favorezcan a la venta de papas de Malargüe, con las variedades disponibles; aprovechando el espacio para otros productos de emprendedores tales como: miel, cerveza; etc. Difundiendo oportunamente el turismo local e informando lugares de venta de los requeridos chivos malargüinos.

Que el objetivo es acercar las variedades más importantes de para semilla a los polos gastronómicos más significativos de la Provincia.

Que participar desde Malargüe y en la medida de las posibilidades de “Ahega y Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia”, instalando el producto papa semilla, sanidad vegetal y sus variedades.

Que procurar desde Malargüe participar en actividades favorecidas por Iber.cocina, a fin de acrecentar contactos y difundir nuestros productos conociendo nuestra inquietud.

Que referentes nacionales de la agricultura, ofrecen acercar a Malargüe, la posibilidad real y concreta de contar con capacitadores nacionales, dispuestos a desplegar la formación fito sanitaria que parezca más adecuada para distintos grupos sociales: productores, emprendedores gastronómicos, etc.

Que la Asociación Latinoamericana de Papa y el representante del Cono Sur está dispuesto enteramente a colaborar en el futuro con todo lo que requiera este proyecto y esté al alcance de la Asociación.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Jornada “Malargüe papa de origen” “Disfrutar es mirar con otros ojos”.

ARTÍCULO 2º: Considérese Anexo I respecto a la información brindada por la Comisión Organizadora.

ARTÍCULO 3º: Difundir a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante las Jornadas a todos los medios de comunicación del Departamento.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcd.malargue.gov.ar



ARTÍCULO 4º: Hacer entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, de un reconocimiento y copia de la presente pieza legal a los referentes de la capacitación.

ARTÍCULO 5º: Remitir copia de la presente pieza legal a los Legisladores del Cuarto Distrito Electoral, Cámara de Comercio Específica de Turismo, INTA Delegación Malargüe, ISCAMEN Delegación Malargüe y Organizadores de las Jornadas Ana Paula Gutiérrez, Julia Navarro, Ariel Mudrak y Gerardo Aguado a fin que tomen conocimiento y realicen las acciones pertinentes.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTITRES DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

